

LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ENTRE LA UTOPIA Y LA IRREALIDAD.

Research in artistic education, between utopia and the unreal.

Juan Carlos Arañó Gisbert
Universidad de Sevilla

Resumen: El artículo reivindica la necesidad de coordinar y aumentar la investigación en nuestra área, introduciendo aspectos históricos a partir de un repaso de los planteamientos de los estudios tal y como se han estructurado a nivel universitario. A pesar de las dificultades que se detectan, se delimitan una serie de medidas que podrían activar algunos campos deficitarios. La formación adecuada de los investigadores o la posibilidad de incidir en las decisiones políticas son dos de los aspectos destacados.

Palabras clave: educación artística, investigación, formación de investigadores, bellas artes

Abstract: The article claims the need to coordinate and improve research in this area, introducing historical aspects starting from a review of the layout of studies such as they have been structured at university level. In spite of the difficulties that have been detected, a series of measures are put forward that could help in some areas of weakness. Adequate training of researchers or the possibility of influencing political decisions are two of the areas suggested.

Keywords : artistic education, research, training of researchers, fine arts

1. La Investigación en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica. Descripción de un contexto auténticamente real.

Hace ya una buena cantidad de años que la “Didáctica de la Expresión Plástica”, como ámbito de estudio y conocimiento académico, fue organizado y creado con las características que actualmente tenemos. Su origen se debe a una fuerte reivindicación pública que los alumnos de Bellas Artes realizaron a comienzos del siglo XX, y a quienes se le unieron intelectuales y personalidades del momento, convencidos de que para lograr una educación general consecuente de los ciudadanos era necesaria la formación artística. Esa idea no constituía una novedad. Los ilustrados la concibieron, F. Schiller (1759-1805), en sus *Cartas sobre la Educación artística del Hombre*, y los románticos acabaron de desarrollar el pensamiento que otros (A.G. Baumgarten, 1750, *Aesthetica*) fueron expresando algo que ya era una creencia generalizada en la civilización euroamericana del momento: “la obligación social de educar artísticamente a los individuos”, como uno de los mejores modos y más rápidos de “humanizar”. Sin embargo ese saber o, más tarde, contenido educativo no se comprendió claramente como un conocimiento especializado, un contenido explícito del sistema educativo. Siempre se relacionó con destrezas y habilidades manuales, más que como un saber intelectualizado. Cualquier persona podía y puede opinar sobre él con la misma autoridad que otro y para ello no es necesario poseer un conocimiento experto que fundamente la opinión, sino, como mucho, demostrar tener “buen gusto” o poseer un espíritu sensible e impresionable. Estas características unidas a otras (manualidades) generarán problemas para su organización como contenido escolar, pues el mayor interés de las actividades artísticas se localizará sobre los aspectos líricos de la actividad.

Y esta situación se reafirmará impulsada por los esfuerzos decimonónicos en institucionalizar las enseñanzas artísticas, con una preocupación más interesada por aspectos gremiales y corporativistas que por los educativos. En el fondo son los mismos argumentos utilizados por muchos centros en la última reforma de estudios universitarios (Bellas Artes).

Pese a que la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1859 contemplaba a las enseñanzas de Bellas Artes como estudios universitarios no será hasta la última ley educativa del régimen franquista, la Ley General de Educación de Villar Palasí de 1970, la que haga efectiva esa consideración. Sin embargo es probable que en el actual formato universitario, consecuencia de la LRU, seamos uno de los productos más típicos de las humanidades y/o ciencias sociales, para bien o para mal. Un área que fue claramente creada a partir de la nueva organización universitaria española y es posible que ahora paguemos más duramente las consecuencias de la nueva estructura universitaria a la que nos llevan nuestras autoridades nacionales.

La pretensión no es especular sobre las consecuencias que la LOU puede tener para nuestra existencia, sino tratar de hacer un balance y posterior reflexión de nuestra situación “científica” e investigadora. La vida de las enseñanzas artísticas es tan larga como una gran parte de las áreas universitarias españolas todo depende de donde pongamos el punto inicial y/o de conceptualizar esencialmente lo que entendemos por enseñanzas artísticas.

Uno de los logros más claros de la LRU fue el reconocimiento explícito de la actividad investigadora como parte de la dedicación y de los quehaceres distintivos de los profesores universitarios. Constituyó un hito, porque si bien ya era una exigencia la posesión del título de doctor para acudir a unas oposiciones, lo cierto es que explícitamente era un tipo de tarea que no tenía un reconocimiento legal escrito y una más difícil concreción reglada al ser la formación investigadora la más cara de todo el sistema educativo. Y esta dificultad no ha logrado remontarla hasta la fecha (hoy en día son pocos los profesores universitarios españoles que pueden justificar su dedicación profesional relacionada con la formación de investigadores, especialmente en Humanidades).

Es probable que la mayor parte de la investigación centrada en lo que ampliamente podríamos llamar Educación Artística lo constituyan las tesis doctorales que se realizan en las Facultades de Bellas Artes. La razón fundamental es porque en estos centros se reúnen la mayor parte de los departamentos dedicados a desarrollar los contenidos artísticos de segundo y tercer ciclos universitarios. Alguien me podría hacer llamar la atención sobre la particularidad de que otros departamentos como los de Estética o Historia del Arte realizan este tipo de actividades. Es cierto, los de Estética como es el caso de la Universitat de València constituyen raras excepciones de colaboración ejemplar en el panorama universitario español y sobre los de Historia del Arte prefiero dejar esa cuestión para otro día (parecen ser poco artísticos sus estudios). Lo mismo que ocurre con otras excepciones escasas de ciertos departamentos de Ciencias de la Educación.

Sería largo y desagradable comprobar la situación en que algunos tenemos que realizar esta actividad, la ayuda que encontramos en nuestras universidades, la financiación a la que podemos acceder y las infraestructuras de que disponemos. Lo que trato de describir es una situación en la que no existe la más mínima facilidad para realizar las tareas propias, ni siquiera se “comprende” el tipo de investigación que desarrollamos o la situación o dificultades en la que nos encontramos. Hay demasiadas evidencias que corroboran la “incomprensión” a la que aludo: la dificultad en acceder a publicaciones de impacto, o de simplemente publicar, la consideración o categorización de las publicaciones de impacto, los criterios y modos en que se establecen esas consideraciones, las “facilidades oficiales” en el acceso a fondos públicos o privados ya sean de la administración o de nuestras propias universidades para investigación, la distribución que se hace de esos mismos fondos, el modo en que se realiza el reconocimiento o la evaluación “oficial” de nuestros esfuerzos investigadores, la calificación que se nos otorga en

las “estructuras investigadoras” universitarias, la distribución de otras ayudas como la asignación de becarios, etc. Las Artes, como dijo un rector no hace mucho tiempo, “son un lujo para la universidad”, la Educación Artística debe ser un superlujo del sistema educativo.

Pero la dificultad de la situación, aún siendo lamentable, no es lo peor que pudiera concurrir. Es indudable que realizar un esfuerzo tan grande y lograr como resultado casi único el desprecio no resulta gratificante ni motivador. Y es evidente que nadie nos ha regalado nada, sin embargo también habría que reconocer que si bien el esfuerzo ha sido notable, también queda mucho camino por recorrer. Somos un área de conocimiento pequeña y aún habría que hacer un largo y sinuoso trayecto. Y digo *largo* porque hay mucho por hacer hasta poder equipararnos a otras áreas similares y *sinuoso* porque quedan ámbitos y aspectos del área que convendría tener presentes para mejorar. Destacaría fundamentalmente el hecho de revisar el concepto de tarea investigadora que muchos ponen de relieve. En otras palabras, si se tuviera un concepto más claro y se dominaran los métodos y teorías que se aplican probablemente habría mayor variedad de temas y estrategias de investigación. En las tesis que se elaboran actualmente se echa de menos investigaciones centradas en los procesos que se viven en el aula artística, o en las repercusiones que la Educación Artística tiene para los ámbitos sociales afectados por ella. Empleamos mucho esfuerzo en cuestiones esenciales y poco en los aspectos prácticos. Por poner otro ejemplo, se conocen pocas tesis que aborden el desarrollo de la Educación Artística de la LOGSE o los efectos que están produciendo las sucesivas reducciones de nuestras materias en la Secundaria. Sin embargo tratamos pretenciosamente, una y otra vez, el concepto de Educación Artística, si es más Plástica o Visual, etc.

2. Ámbitos y tipos de formación reglada para investigadores

Ya hemos descrito que la prácticamente única investigación se está realizando en el ámbito universitario. Especialmente porque los especialistas están fundamentalmente en este lugar y porque allí se encuentra la casi única infraestructura que permite dedicarse a ello. Este ámbito también está necesitando una atención especial. Desde que nos unió el “destino fatal” de la LRU a los profesores de las actuales Facultades de Ciencias de la Educación con algunos de Bellas Artes, sólo hemos tratado de encontrar diferencias entre ambos. Pero para mí, en términos generales y salvo excepciones -la mayor de las veces ajenas-, creo que la experiencia no es negativa. Está sirviendo para que construyamos el área y especialmente para que construyamos el corpus científico que siempre se ha necesitado. El área parece estar más ordenada y los aspectos ajenos a las tareas académicas, cada vez más, van quedando atrás. Pese a todo, convendría que reflexionáramos un poco también sobre cómo organizamos la formación de los investigadores, especialmente porque de ellos dependerá el futuro.

Es probable que el formato actual para la formación de nuestros investigadores haya cumplido bastante bien su misión, aunque también convendría mejorarlo si ello fuera posible. En la actualidad esta formación reside, como decíamos, en los estudios de posgrado o en las enseñanzas propias de cada universidad. La gran mayoría de las universidades, en las que el área está presente, tiene o ha tenido algún tipo de estos estudios. Somos un área activa y eso se puede demostrar prácticamente. Salvando los estudios de doctorado, en las enseñanzas propias el formato preferente son las maestrías y entre ellas las dedicadas al contenido de Arte Terapia son las más abundantes. Esto puede hacer pensar que el ámbito por excelencia pudiera considerarse éste. Ciertamente es que las Maestrías tienen un sentido más profesional en nuestro país que en otros, y el desarrollo de nuestras maestrías pudieran responder a una demanda, más que a una interpretación de los contenidos del área. En cualquiera de los casos es un ciclo sujeto actualmente a estudio de reforma, por esto evitaré el análisis. Lo cierto es que se echa de menos una falta de complementariedad en la formación investigadora. La obtenida en el marco del segundo ciclo es a todas luces insuficiente y el esfuerzo formador necesario es excesivo. Me refiero a que los licenciados cuando acceden a los programas de doctorado, y especialmente los de Bellas Artes, ya que tienen tantas carencias intelectuales que es necesaria una actividad

complementaria que vaya introduciendo a este alumno de manera paulatina en el paradigma y contexto teórico en el que se va a mover cuando inicie su tesis.

En este sentido y como hacen en otros lugares no sería demasiado descabellado pensar en las Maestrías como un paso previo formador para el acceso a los estudios de doctorado. Sin embargo es posible que choquemos con algunos imponderables legales o necesitemos un marco específico al respecto. Mi experiencia personal, que ya considero amplia, me hace cuestionarme, cuanto menos, el modelo que actualmente desarrollamos en España

Finalmente es posible que una de las actividades más necesarias en la investigación de la Educación Artística en estos momentos sea la transferencia de conocimientos investigados. Es urgente la adopción de actitudes profesionales para investigar como algo esencial para la Educación Artística futura. Esta actitud reconoce la necesidad de construir y reconocer la investigación próxima e informar los resultados de investigar a otros. En otras palabras, es fundamental implementar socialmente los logros investigadores como única vía de rentabilizar social y económicamente los esfuerzos realizados. Este es un aspecto que no sólo se encuentra deficitario en la actualidad sino que parece no recoger ninguno de los programas dedicados a la formación del personal investigador.

Recapitulando:

1. El área de conocimiento posee suficiente historia y tradición académica como para que pueda organizarse su contenido y transferir sus conocimientos a la sociedad. Es probable que necesite adaptar sus conocimientos a los nuevos tiempos con el objeto de facilitar la transferencia y hacerlo consecuentemente.
2. Nuestra vida actual se está caracterizando cada vez más por los cambios y por la velocidad a la que se producen. Los contenidos de las áreas artísticas son especialmente sensibles a estos cambios y velocidades. En ocasiones primamos el “estar a la moda” sobre el dominio de contenidos más tradicionales. De modo que es importante tener presente las consecuencias de los cambios radicales en los ámbitos educativos especialmente cuando afectan a ámbitos culturales.
3. La mayor parte de la investigación realizada hasta la fecha lo constituyen las tesis doctorales realizadas en los programas de doctorado. Estos programas han estado más relacionados con las facultades de Bellas Artes, pero en los últimos años se han ido incorporando otras facultades especialmente las de Ciencias de la Educación.
4. Sin embargo conviene tener presente que es necesario incentivar otros tipos de investigación con el objeto de que dimensionar otro ámbito de la actividad universitaria especialmente demandada por la sociedad actual.
5. Es urgente sensibilizar a las estructuras sociales próximas, especialmente a nuestras universidades con el objeto de obtener fondos que permitan incentivar investigaciones sobre la Educación Artística, como uno de los medios más efectivos de asegurar el progreso adecuado del área y la participación efectiva en la vida universitaria. Así se asegura que su desarrollo obedezca a hechos y razones comprobadas y comprobables y será efectiva porque estará razonada desde discursos fácilmente asumibles y especialmente inteligibles.
6. Como consecuencia de lo anterior, es relevantemente importante equiparar al personal del área a los más altos niveles universitarios y esto sólo se logrará realizando investigaciones aceptables y comprensibles para el mundo universitario. Este es el modo de obtener el impacto y la transferencia necesaria para el conocimiento que nos es característico.

7. No podemos esperar únicamente aquellas ayudas que nos correspondan en la distribución universitaria o social. Es parte de nuestra obligación buscarlas cuando no nos llegan. Aún diría más, debemos encontrar el modo de solicitar o reclamar el apoyo que necesitamos. No sólo es necesario que tengamos claro cuáles son nuestras competencias básicas como área de conocimiento sino que, además, debemos ser capaces de demostrarlo.

8. Conviene que adoptemos un orgullo de pertenencia al área. Es necesario que aprendamos a convivir y a actuar de manera coordinada no solamente entre nosotros, sino que debemos participar o encontrar el modo de dar a conocer nuestras ideas y contenidos en otros ámbitos universitarios (Historia del Arte, Estética y Teoría del Arte) como la mejor forma de plantear problemas que pueden ser comunes, entre ellos la formación de investigadores, y que no deben ser distintos.

9. Hace más de veinte años Eisner reclamaba que, además de impartir nuestras clases, investigar nuestros tópicos y vivir, debíamos ser capaces de situar a algunos de nuestros profesores en puestos políticos de responsabilidad y de la administración, como una de las estrategias primordiales y más efectivas de promoción de nuestros intereses que no pueden ser distintos a los de nuestra sociedad.

10. Debemos revisar el modo y estructura en el que estamos organizando la formación de nuestros investigadores por la razón de que es un ámbito de gran influencia sobre la trayectoria “científica” del área y además todavía sigue siendo un ámbito universitario donde podemos actuar de un modo colegiado e imprimir el carácter que pretendemos.

11. Conviene un celo y protección especial hacia la formación de los investigadores del área como el mejor modo de actuar académicamente en consecuencia, con rigor y seriedad.